



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CABEZA DEL TORCÓN

MENASALBAS

Aprobación inicial suplemento de crédito financiado con exceso de financiación afectada del remanente de tesorería

El Pleno, celebrado el 11 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito 1.1/2018.1, financiado con exceso de financiación del Remanente de Tesorería, con desglose:

Ingresos: 870.10 Incorporación de RTGFA 70.536,29 €.

Gastos: 454-22699 Indemnización despidos 70.536, 29 €.

De acuerdo con el artículo 169.1 TRLHL, se somete a exposición pública por el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado en la Mancomunidad (Ayto. Menasalbas) para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivo.

Menasalbas 13 de junio de 2018.-El Presidente, Víctor Cerezo López.

Nº. I.-3110